



COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR TEMPORADA 2023/2024



Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2023/2024, para resolver las incidencias ocurridas en el encuentro señalado, examinada el acta, así como los demás elementos probatorios pertinentes,

ACUERDA:

SANCIONAR A: NOMBRE: **Mohamed Rayan O. (DID: 43957)**
EQUIPO: **Sin equipo**

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol - CM-07 - Cadete**
Encuentro: **EMF Villaluenga A - CD Cedillo del Condado A**
Fecha: **8/3/24**

SANCIÓN: 2 partidos de suspensión

Fundamentos de derecho

Art. 94.2.c Reglamento Disciplinario FFCM

Producirse de manera violenta al margen del juego, no estando en posibilidad de disputar el balón o estando el juego detenido...

Toledo, a 14 de marzo de 2024
Por el Comité de Disciplina



Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.